



Salta, 28 JUN 2018

RESOLUCIÓN FI 0306

Expediente Nº 14.200/18

VISTO: La Res. FI Nº 287-D-18 mediante la cual se adjudica al Laboratorio de Investigación y Desarrollo S.A. (NOSIS) la renovación de la suscripción del Servicio de Comercio Exterior - EXI Explorer; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo Nº 1 de la citada Resolución, erróneamente se numero a la Contratación Directa por Adjudicación Simple como 07/18, siendo el correcto 05/18;

Que es procedente rectificar el número de la Contratación Directa por Adjudicación Simple;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Rectificar en el Artículo Nº 1 de la Res. FI Nº 287-D-18, el número de la Contratación Directa por Adjudicación Simple, siendo el correcto el Nº 05/18.

ARTICULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial y Electromecánica, al Ing. Orlando José Domínguez y siga al Departamento de Compras de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa